Asunción, 18 de setiembre de 2023.

NOTA UOC N° 172/2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a Usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Superior de Bellas Artes, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario N° 21909/03, con el fin informar con relación a la Observación sobre la Verificación del llamado con ID N° 434.791 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MONOCRÓMATICAS Y TONER PARA EL ISBA", que el Anticipo con el porcentaje a aplicar para la MIPYMES establecida en el Art. 188 de la Ley de Presupuesto 7050/23, ha sido considerado en el PBC.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con distinguida consideración.

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ARS LONGA VITA BREVIS ISBA - UOC

CP. Francisco Javier Castiñeira
Unidad Operativa de Contrataciones
ISBA